



## **Anuncio relativo al concurso de una beca para la realización de estudios en la Escuela Superior de Música “Reina Sofía”, curso académico 2017/2018**

---

El Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas, por delegación del Consejo de Gobierno Insular objeto de publicación oficial en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 1, de 2 de enero de 2017, ha dispuesto, mediante Resolución de fecha 28 de julio de 2017, declarar desierto el concurso de una beca para la realización de estudios en la Escuela Superior de Música “Reina Sofía” durante el curso académico 2017/2018, al no haber sido recibida solicitud alguna durante el plazo concedido al efecto.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno de esta Corporación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2017.

El Jefe de Servicio,

P.S. Orlando Hernández Sanginés